

Rad No.: 26-240-104585

Barranquilla, 30/01/2026

Señor(a)
OSVALDO TORRES SALAS
oswalt1524@gmail.com
Barranquilla

Contrato: 66729042

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestra página web el día 29 de enero de 2026, radicada bajo el No. WEB 26-001612, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 99C No. 2 SUR - 21 Apartamento 2 de Barranquilla, nos permitimos hacerles los siguientes respetuosos comentarios:

A la fecha, el citado servicio de gas natural presenta un saldo pendiente por cancelar la suma de \$4.019.00 correspondiente a la factura del mes de diciembre de 2025, adicionalmente, tiene un saldo diferido pendiente por facturar por valor de \$62.118.00.

Igualmente, a la fecha, el producto Brilla No. 53168867 presenta un saldo pendiente por cancelar la suma de \$531.896.00 correspondiente a la factura del mes de diciembre de 2025, adicionalmente, tiene un saldo diferido pendiente por facturar por valor de \$5.765.311.00.

Así mismo, a la fecha, el producto Brilla seguros No. 53185460 presenta un saldo pendiente por cancelar la suma de \$13.340.00 correspondiente a la factura del mes de diciembre de 2025, adicionalmente, tiene un saldo diferido pendiente por facturar por valor de \$120.060.00.

Teniendo en cuenta lo anterior, no es factible para GASCARIBE S.A E.S.P., acceder a su petición de diferir el pago de la factura en cuotas, toda vez que, por políticas comerciales de la Empresa, el servicio debe tener al menos tres (3) facturas vencidas y para el caso en mención, solo se encuentra en mora la factura del mes de diciembre de 2025.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS007/73
236660099